



Rama Judicial del poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

FORMATO DE OPCION DE SEDES

SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRE EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES
CONVOCATORIA No. 3 ACUERDO No. SACUNA13-581 DE 2013
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
FECHA DE PUBLICACION: 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 8 DE NOVIEMBRE de 2019

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando unicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 8 DE NOVIEMBRE de 2019.

Cédula: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Ciudad: _____

E-Mail: _____

SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	AGUA DE DIOS	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	ALBAN	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	BOJACA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1(ALEGA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA)
	CABRERA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1(ALEGA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA)
	CACHIPAY	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	CAJICA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	CARMEN DE CARUPA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1 (ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA ESTADO DE EMBARAZO)
	CHAGUANI	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	CHIA	JUZGADO TERCER CIVIL MUNICIPAL	1 (SOLICITUD DE TRASLADO PENDIENTE OFICIO CJO19-1401)
	COTA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	FACATATIVA	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	1 (SOLICITUD DE TRASLADO PENDIENTE CJO19-2921)
	FACATATIVA	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL	1
	FLANDES	JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	FLANDES	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	FOMEQUE	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	FUSAGASUGA	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL	1(ALEGA CON ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA)



Rama Judicial del poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

FORMATO DE OPCION DE SEDES

SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRE EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES
CONVOCATORIA No. 3 ACUERDO No. SACUNA13-581 DE 2013
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
FECHA DE PUBLICACION: 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 8 DE NOVIEMBRE de 2019

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando unicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 8 DE NOVIEMBRE de 2019.

Cédula:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Ciudad :

E-Mail :

SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	FUSAGASUGA	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	1(CARGO CON ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA)
	FUSAGASUGA	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL	1
	GACHALA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	GACHANCIPA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	GIRARDOT	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	1
	GIRARDOT	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL	1
	GIRARDOT	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL	1
	GIRARDOT	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL	1(CARGO CON ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA Y UNA SOLICITUD DE TRASLADO PENDIENTE OFICIO CJO19-4578)
	GUACHETA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	GUADUAS	JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	GUADUAS	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	GUATAQUI	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	GUTIERREZ	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1(ALEGA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA)
	JERUSALEN	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	LA MESA	JUZGADO PENAL MUNICIPAL	1 (SOLICITUD DE TRASLADO PENDIENTE OFICIO CJO19-2921)
	LA PALMA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	LA PEÑA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	LETICIA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	1
	LETICIA	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL	1(ALEGA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA)
	LETICIA	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL	1
	MADRID	JUZGADO PENAL MUNICIPAL	1



Rama Judicial del poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

FORMATO DE OPCION DE SEDES

SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRE EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES
CONVOCATORIA No. 3 ACUERDO No. SACUNA13-581 DE 2013
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
FECHA DE PUBLICACION: 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 8 DE NOVIEMBRE de 2019

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando unicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el **Acuerdo No. 4856 de 2008** de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el **Acuerdo 4856 de 2008**, esto es, hasta el **8 DE NOVIEMBRE de 2019**.

Cédula: _____
Nombre: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Ciudad : _____
E-Mail : _____

SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	MANTA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1



Rama Judicial del poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

FORMATO DE OPCION DE SEDES

SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRE EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES
CONVOCATORIA No. 3 ACUERDO No. SACUNA13-581 DE 2013
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
FECHA DE PUBLICACION: 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 8 DE NOVIEMBRE de 2019

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando unicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 8 DE NOVIEMBRE de 2019.

Cédula: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Ciudad : _____

E-Mail : _____

SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	MOSQUERA	JUZGADO PENAL MUNICIPAL	1
	MOSQUERA	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	1
	NARIÑO	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	NILO	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	NIMAIMA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1 (CON SOLICITUD DE TRASLADO PENDIENTE OFICIO CJO19-2032)
	PACHO	JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	PACHO	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	PAIME	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1(CARGO CON ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA)
	PUERTO NARIÑO AMAZONAS	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	PULI	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	QUEBRADANEGRA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1 (CON SOLICITUD DE TRASLADO PENDIENTE OFICIO CJO19-2032) Y ALEGA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA
	QUIPILE	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	RICOURTE	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	SAN BERNARDO	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	SAN FRANCISCO	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	SAN CAYETANO	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	SAN JUAN DE RIOSECO	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	SASAIMA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	SESQUILE	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1(CARGO CON ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA)
	SIMIACA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1(CARGO CON ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA)



Rama Judicial del poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

FORMATO DE OPCION DE SEDES

SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRE EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES
CONVOCATORIA No. 3 ACUERDO No. SACUNA13-581 DE 2013
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
FECHA DE PUBLICACION: 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 8 DE NOVIEMBRE de 2019

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando unicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el **Acuerdo No. 4856 de 2008** de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el **Acuerdo 4856 de 2008**, esto es, hasta el **8 DE NOVIEMBRE de 2019**.

Cédula: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Ciudad : _____

E-Mail : _____

SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	SIQUIMA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	1(CARGO CON ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA. PREPENSIONADA SALA N. 30 4-9-19)
	SOACHA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL	1
	SOACHA	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL	1
	SOACHA	JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL	1



Rama Judicial del poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

FORMATO DE OPCION DE SEDES

SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRE EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES
CONVOCATORIA No. 3 ACUERDO No. SACUNA13-581 DE 2013
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
FECHA DE PUBLICACION: 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 8 DE NOVIEMBRE de 2019

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando unicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 8 DE NOVIEMBRE de 2019.

Cédula: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Ciudad: _____

E-Mail: _____

SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	SOACHA	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL	1
	SOACHA	JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL	1 (CON SOLICITUD DE TRASLADO PENDIENTE OFICIO CJO19-2921)
	SOACHA	JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL MIXTO	1
	SOACHA	JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	1
	SOACHA	JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	1
	SOACHA	JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	1
	SOPO	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	SUBACHOQUE	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	SUESCA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	SUPATA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	TAUSA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	TENA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	TENJO	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1 (CON SOLICITUD DE TRASLADO EN TRÁMITE POR LA UNIDAD DE CARRERA JUDICIAL OFICIO CJO19-5768)
	TIBIRITA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	TOCANCIPA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	TOPIPI	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	UBALA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	UBAQUE	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	UTICA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	VENECIA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	VIANI	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	VIOTA	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1
	ZIPACON	JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL	1 (CARGO CON ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA-MATERNIDAD)



Rama Judicial del poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

FORMATO DE OPCION DE SEDES

SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRE EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES
CONVOCATORIA No. 3 ACUERDO No. SACUNA13-581 DE 2013
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
FECHA DE PUBLICACION: 1 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 8 DE NOVIEMBRE de 2019

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando unicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 8 DE NOVIEMBRE de 2019.

Cédula: _____
Nombre: _____
Direccion: _____
Teléfono: _____
Ciudad : _____
E-Mail : _____

SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	ZIPAQUIRA	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	1
	ZIPAQUIRA	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL	1 (CARGO CON ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA- PREPENSIONADO)
	ZIPAQUIRA	JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL	1 (SOLICITUD DE TRASLADO PENDIENTE OFICIO GJO19-4578 Y 2921)

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBE ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTE MEDIOS.

1. Fax: 2839415. Se confirma en el 2839415

2. Correo Electrónico: csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. En forma personal: En la secretaria general del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, ubicada en la Carrera 10ª No 14-33, piso 18 (Bogotá), y para todos los efectos se entenderán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Rama Judicial del poder Público

Firma: _____
Ciudad y Fecha: _____